

Despues quedaron siempre para el Sr. Don
Pedro con los de Granada de Cavalteria y
Infanteria. Y solo se podido reservar
sa Ciudad, Alamo, Sibililla, La Sierra
de Segura, Bortuna y Manilla excepto
alg. lug. de la Sierra. En esta confir-
macion N. S. se sabe conir, por q. importa
mucho la precision, disponer los 10 de
ellos q. importan los 50 Monedas: y los
600 q. importan los 150 Infantes pa-
ra el Duques de Lerma con la Brevedad
q. pide la materia para a entera en la
Presidencia de Granada para q. empieze
a hacer la compra de Cavallos y sillas
y los vestidos para los Infantes; y enq.
a los tengo por conveniente repartir los
entre mas lugares enq. a las Personas
y q. V. S. contribuya solo con 55 Infan-
tes, y queda V. S. beneficiado en 125 de
de Cavallo. Decimase a N. S. de muy bu-
go Presidencia a los q. la mas pronta
q. yo mismo es cargandolo libre de
agua y sacando algun repartimiento